

**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE
FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ESORFAC”**

INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA VIGENCIA AÑO 2021

ÍNDICE

I. ESTATUTOS DE ESORFAC

II. GESTIÓN 2021

A. Resultados de la gestión año 2021:

1. Aspecto Legal

2. Inversión Social

- a) Programa de becas
- b) Programa de almuerzos.
- c) Auxilios especiales:
- d) Bonos Plan Abuelos

3. Reuniones Junta Directiva

4. Vigésimo Octavo Aniversario

5. Actividades de integración voluntarias ESORFAC

III. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ESORFAC”

INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA VIGENCIA AÑO 2021

Bogotá, marzo 10 de 2022

Presento a la Honorable Asamblea del Voluntariado ESORFAC, el informe de gestión vigencia año 2021 de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos.

I. ESTATUTOS DE ESORFAC

CAPÍTULO SEGUNDO - OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO

ARTÍCULO 5.- Fines.- El Voluntariado De Esposas De Oficiales En Retiro De La Fuerza Aérea Colombiana es una Asociación de Damas voluntarias conformada en su mayoría por esposas de Oficiales en retiro, las oficiales de la Fuerza Aérea en retiro y las esposas de los profesionales adscritos a *ASORFAC (Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana); que persigue fines de beneficencia, bienestar y/o utilidad común e interés social, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la comunidad a quién beneficia.

ARTÍCULO 6.- Objeto.- El “VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA” (ESORFAC) tiene como objeto principal ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana quienes por su condición económica lo requieren. Las ayudas están dirigidas a niños y niñas de las familias anteriormente mencionadas, subvencionando sus estudios de educación básica y universitaria por medio de becas educativas, becas de almuerzos escolares permitiendo mejorar el estado nutricional de niños y niñas, auxilio para transporte escolar, ayudas económicas a Oficiales adscritos a la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, en caso de calamidad doméstica.

II. GESTIÓN 2021

El Voluntariado continuó su labor de manera ininterrumpida durante el año 2021, desarrollando programas de obras sociales, principalmente en educación y nutrición haciendo posible que el aprendizaje y formación de los niños no se hubieran afectado por la pandemia.

Un especial reconocimiento a la Junta Directiva y señoras voluntarias que han mantenido la fuerza y la decisión para afrontar esta realidad, creando programas y

campañas para recaudar fondos dirigidos a las personas más necesitadas de nuestra comunidad aérea. Así mismo, nuestro agradecimiento a todas las demás personas que de una u otra manera nos ayudaron a llevar a cabo esta gestión en medio de la crisis.

A. Resultados de la gestión año 2021:

1. Aspecto Legal

El Voluntariado está al día en todas sus obligaciones legales:

- a) Cámara de Comercio de Bogotá (Renovación de Matrícula Mercantil Año 2021)
- b) DIAN (Solicitud de régimen tributario especial 2021, Declaración de Renta 2020 y actualización del RUT)
- c) Alcaldía Mayor de Bogotá (Presentación de información financiera y excedentes de vigencias años anteriores)

2. Inversión Social

Gracias al apoyo continuo de los miembros de ASORFAC, de 32 benefactores del Plan Padrinos que apoyaron a 35 niños y de las personas que generosamente se vincularon a la obra social se logró avanzar en los programas sin mayores tropiezos.

- a) El **programa de becas** se desarrolló tal como estaba proyectado en educación escolar (estudiantes primaria y secundaria), favoreciendo a la mayoría que estudian en el GIMFA. (Ver cuadro estadístico de obra social)
- b) **Programa de almuerzos.** Ante la no asistencia de los niños al colegio el programa de almuerzos fue modificado. Conscientes de la deficiente situación nutricional de los niños en sus hogares, establecimos la entrega de mercados a dichas familias para mejorar su alimentación. Se entregaron un total de 114 mercados en el año. (Ver cuadro estadístico de obra social)
- c) **Auxilios especiales:**
Fueron implementadas otras ayudas para aliviar la situación de personas de la comunidad aérea afectadas por la pandemia. Se realizaron las siguientes donaciones:

Una Tablet, un escritorio, una silla, un computador portátil a un joven universitario y una Tablet a una alumna de grado 4 ° del GIMFA, estos últimos dos elementos donados por dos benefactores del Plan Padrinos. Por otra parte, ante la muerte de un Oficial de la Fuerza Aérea, cuya familia atravesaba una difícil situación económica, el Voluntariado se unió a su curso con una donación especial. La campaña Manos Extendidas permitió la financiación de otras ayudas.
- d) **Bonos Plan Abuelos**
Con el recaudo de los Bonos Plan Abuelos, el Voluntariado entregó en donación 42 mercados a personas de la tercera edad.

Cuadro estadístico de inversión social año 2021

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN SOCIAL
EDUCACIÓN	25	\$23.580.000.oo.
Programa Becas GIMFA	15	\$15.110.000.oo.
Programa Becas Externas	10	\$ 8.470.000.oo.
NUTRICIÓN GIMFA	12	\$10.200.000.oo.
PROGRAMA ESUFA	01	\$4.000.000.oo.
EDUCACIÓN SUPERIOR	03	\$1.860.000.oo.
DIVERSIDAD FUNCIONAL	04	\$3.294.310.oo.
Pañales	04	\$3.294.310.oo.
OTRAS AYUDAS		\$4.485.284.oo.
Donaciones Presidencia		\$2.985.284.oo.
Plan Abuelos		\$1.500.000.oo.
VALOR TOTAL INVERSIÓN SOCIAL VIGENCIA AÑO 2021		\$47.419.594.oo.

Para el año 2021 se ejecutó una inversión social de \$47.419.594. Los porcentajes de participación de los programas del voluntariado en dichos rubros son los siguientes:

<p>48% Educación - Primaria y Secundaria 23% Nutrición 08% Educación Superior 08% Diversidad Funcional 13% Ayudas Especiales</p>
--

A las voluntarias coordinadoras de cada programa: Luz Amparo Buriticá en Educación, Dora de Erasso en Nutrición, Pilar Vasco en Diversidad Funcional, gracias por su compromiso y dedicación a esta noble misión.

Para el año 2022 esperamos continuar y mejorar nuestra labor social.

3. Reuniones Junta Directiva

De acuerdo al Capítulo Quinto, Artículo 19, Parágrafo primero, las reuniones de la Junta Directiva se realizaron de manera virtual en el primer semestre por efectos de la pandemia y acogidas por las normas regidas por el Gobierno. En el segundo semestre las reuniones fueron presenciales.

4. Vigésimo Octavo Aniversario

El 25 de febrero de 2021, se celebró una ceremonia eucarística de manera virtual, contando con la participación y asistencia de todas las señoras voluntarias.

5. Actividades de integración voluntarias ESORFAC

Con el fin de integrar y mantener los lazos de amistad y compañerismo entre las voluntarias, se llevaron a cabo reuniones presenciales en el Club de Oficiales FAC.

III. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se evidenció que el Voluntariado cumple con las normas derecho de autor y propiedad intelectual, en consonancia con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, en especial con el manejo de la información contable que se registra en programa WORLD OFFICE. Igualmente, el Voluntariado no mantuvo operaciones comerciales ni de otro género con los administradores, y al no existir la calidad de socios, en consecuencia, no se celebraron operaciones con estos últimos.

Gracias.



MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.34.550.399 DE POPAYÁN